



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

672048

22 ABR. 2021
BUIN,

DECRETO ALC. N° 911 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; las disposiciones de la Ley N° 12.401 en su Art. 401°.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 870 de fecha 16 de Abril de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de Abril de 2021 hasta el 17 de Mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La Prov. N° 4683 del 20 de Abril de 2021, que acompaña la Solicitud enviada por el funcionario municipal don Jorge Silva González, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar el reconocimiento del beneficio de asignación familiar por su hijo Jorge Ignacio Silva Cuevas.

3.- La resolución de acoger solicitud.

DECRETO

Autorizase el reconocimiento y cancelación del beneficio de asignación familiar al funcionario municipal don **JORGE BERNARDINO SILVA GONZALEZ**, Cedula Nacional de Identidad N° , Labores Administrativas e Inspector Municipal, Grado 18° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por su hijo JORGE IGNACIO SILVA CUEVAS, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de **2021**.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Copia Carpeta - Funcionario



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)